



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

# ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

**Nº 27198-OC**

Señor(es): Laboratorio Biotoscana Farma Limitada		At.Sr.: Oscar Ledesma		Providencia, 30-06-2016	
Direccion: Caren Covarrubias Nº 271 Ñuñoa		R.U.T.: 79.873.270-6			
Cargo Contable : FARMACIA COMUNITARIA		Código Presupuestario: 22-04-004 (10002)			
Condiciones de pago c/factura: 60 días		Fecha de creación : 30-06-2016			
Dirección de despacho: SALVADOR 1029		Fecha de despacho: 29-06-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
6	CAJAS SALOFALK GRANUSTIX 1,5X30SOBRES	56176.00	337.056		
Son: CUATROCIENTOS UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS.- REQUERIMIENTO Nº9377			Neto: 337.056		
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 64.041		
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			=====		
**A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**			TOTAL: 401.097.-		



Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm y Finanzas

Secretario General

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.  
**ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS:** Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme